

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Oficina de Control Interno Disciplinario



## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El suscrito Secretario ad hoc de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

117	Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria	2020	FERNANDEZ UCROZ	LUIS ALBERTO ZUCCARDI MERLANO	0494-2016	ORDINARIO
Original Edia	Decision	Fecha auto	Implicados	Informante	Proceso	Clase de proceso
	,					

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el 18 día de noviembre de dos mil veinte (2020), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

LADY NOEMI HOYOS CORZO

Secretario ad hoc

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el día 18 de noviembre de dos mil veinte (2020), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

LADY NOEMI HOYOS CORZO

Secretario ad hoc

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario ¹ Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones Nº 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se

